

Artículos

El color de piel: ¿un factor que cataloga refugiados?

Enzo Sánchez

Introducción

Durante los últimos meses, el sistema internacional en su conjunto se vio conmovido por un hecho en particular: la invasión militar de la Federación Rusa a su país vecino y ex-República Socialista Soviética, Ucrania. En medio de un escenario cargado de incertidumbre en cuanto al conflicto ruso-ucraniano, el 24 de febrero del 2022, las fuerzas rusas desplegaron una operación militar especial que desencadenó una táctica de bombardeos en varias ciudades ucranianas como Járkov y Mariúpol.

Esta situación se encuentra actualmente atravesada por diferentes problemáticas: las sanciones económicas de Occidente hacia Rusia, los intentos de resolución pacífica, las ofensivas de las naciones beligerantes, etc. Sin embargo, existe un desafío que atañe tanto a los países europeos como los del continente africano y además, involucra la activa participación de las diferentes organizaciones internacionales. Dicho desafío hace referencia a lo que se ha llamado una “batalla silenciosa” en las fronteras de Polonia (Luque, 2022) a partir de las marcadas discriminaciones experimentadas por los refugiados racializados que buscan huir del caos provocado por la guerra en Europa del Este.

Frente a la evidente ola de refugiados acontecida luego del 24 de febrero, varios políticos de los países europeos se presentaron con los brazos abiertos para recibir a aquellos que buscaban un lugar seguro. Aún así, se han reportado en los distintos medios de comunicación que cubrían el conflicto, actos de discriminación hacia personas provenientes de África, Medio Oriente y Asia.

Así el objetivo del presente trabajo es constatar el accionar que los diferentes actores del sistema internacional llevaron a cabo para lidiar con esta problemática y demostrar como aún existen ciertos mecanismos de discriminación sobre los cuales es necesario continuar trabajando desde las relaciones internacionales.

Los refugiados ucranianos en el centro de la escena

Antes de avanzar, es importante preguntarnos ¿qué se entiende por refugiado? Según la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas, el término refugiado se aplicará a toda persona:

Que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1° de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. (ACNUR, 2011)

Evidentemente, la fecha límite -1° de enero de 1951- respondía a la voluntad de los Estados en el momento de adaptarse a dicha Convención, es decir, fijar un límite a sus obligaciones a las situaciones de refugiados que se sabía que existían hasta ese momento. Sin embargo, las diferentes situaciones de refugiados que acontecieron luego de 1951 reclamaron la necesidad de que lo establecido en la Convención sea de la misma manera aplicable a los “nuevos refugiados”. Así se elaboró un Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, donde los Estados adheridos al Protocolo debían aplicar las disposiciones sustantivas de la Convención de 1951 pero sin la fecha límite de 1951.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) brindó cifras alarmantes en cuanto a los desplazamientos de refugiados ucranianos dentro y fuera del país. Las cifras alcanzan alrededor de 8 millones de personas que permanecen desplazadas dentro de Ucrania y 6,5 millones que huyeron a otros países, en su mayoría mujeres y niños debido a que la ley marcial establecida por el Gobierno ucraniano impide a los hombres, de entre 18 y 60 años, abandonar el país durante la guerra. Las palabras de Filippo Grandi, el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, deben ser tenidas en cuenta para considerar la dimensión de la crisis: “Llevo casi 40 años trabajando en crisis de refugiados y pocas veces he visto un éxodo tan increíblemente rápido de personas” (ACNUR, 2022). Esta enorme cantidad de refugiados no tiene una experiencia similar desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Los Estados fronterizos de Ucrania establecieron públicamente que los refugiados ucranianos eran recibidos con las puertas abiertas desde el comienzo del conflicto bélico. Los Estados fronterizos pertenecientes a la Unión Europea (UE), junto con Moldavia, han sido los que más refugiados acogieron. Según las cifras establecidas por ACNUR, en un primer lugar se encuentra Polonia que recibió más de 3,5 millones de refugiados, en segundo lugar Rumania con una cantidad mayor a 966.000 refugiados y, en un tercer lugar, Moldavia con una cifra superior a 472.000 refugiados.

Estas naciones han tomado diferentes medidas para poder recibir a los refugiados ucranianos, por ejemplo, enviando equipos de voluntarios capacitados a las fronteras con Ucrania con provisiones de agua, comida, ropa y medicina. Así también, Polonia y Eslovaquia establecieron que los refugiados podrían atravesar sus fronteras sin la necesidad de contar con sus pasaportes u otros documentos. Por su parte, la Dirección General de Movilidad y Transportes de la UE, determinó que los refugiados ucranianos contarían con transporte público gratuito en países como Polonia, Alemania, Austria, República Checa, Francia, entre otros. De la misma manera, compañías telefónicas alemanas han proporcionado llamadas y mensajes gratuitos a los refugiados ucranianos con el objetivo de apoyar a las familias que se vieron separadas por la invasión.

Otra medida relevante a mencionar es la adopción por unanimidad del Consejo de Ministros de Interior de la UE de la Directiva de Protección Temporal, donde se introduce una protección temporal debido a la afluencia masiva de personas que huyen de Ucrania como consecuencia de la guerra:

La protección temporal es un mecanismo de emergencia que puede aplicarse en caso de afluencia masiva de personas y cuyo objetivo es proporcionar una protección inmediata y colectiva (es decir, sin tener que estudiar cada solicitud de manera individual) a las personas desplazadas que no estén en condiciones de regresar a su país de origen. El objetivo es aliviar la presión sobre los sistemas nacionales de asilo y permitir que las personas desplazadas disfruten de derechos armonizados en toda la UE. Entre esos derechos se incluyen la residencia, el acceso al mercado laboral y la vivienda, la asistencia médica y el acceso de los menores a la educación. (Consejo de la UE, 2022)

El gobierno español fue uno de los primeros en aplicar la directiva de Protección Temporal en su país. Este país fue felicitado por su ágil y amplio accionar por organizaciones internacionales como ACNUR, ya que España estableció esta directiva en su sentido más amplio, es decir, garantizando protección no sólo a aquellas personas que buscaban protección luego del 24 de febrero sino también a aquellos ucranianos que ya se encontraban en el país antes del desencadenamiento del conflicto.

Las naciones europeas han llevado adelante un extraordinario trabajo en cuanto a las medidas de protección de refugiados e incluso se visibilizó “una voluntad inequívoca y unánime de los Estados europeos para su acogida (...) En ningún país europeo se han producido protestas contrarias a esa acogida, ni siquiera por parte de los partidos xenófobos” (Enríquez González, 2022). No obstante, en primer lugar, esta conducta demuestra una clara oposición a las políticas y posicionamientos tomados durante la crisis vivida pocos años atrás, en el año 2015, como resultado de la guerra civil que atravesaba Siria en ese momento.

Se visibiliza una evidente diferenciación entre la reacción que se tuvo frente a estos refugiados ucranianos (por lo tanto, europeos) y la respuesta que obtienen los refugiados provenientes de regiones como Medio Oriente y el Norte de África. Stephen McCloskey, al trabajar este asunto, menciona una “jerarquía de víctimas” (2022) asentada en ciertos conceptos binarios: “Norte Global / Sur Global; blancos / de color; etc.” y que dicho trato desigual se ve reflejado en la cobertura de los conflictos en regiones como Medio Oriente y África por parte de los medios de comunicación masivos.

Así también es pertinente resaltar que diferentes denuncias y testimonios evidencian que esta benévola voluntad europea frente a la invasión rusa a Ucrania no se traduce en un armónico e igualitario recibimiento de los refugiados. En sí, esta huida no fue homogénea. Las redes sociales y los medios de comunicación han permitido la viralización de imágenes y videos que dejan ver cómo las personas de color no tienen las mismas facilidades y oportunidades que refugiados blancos. Según la policía polaca, tres refugiados hindúes fueron golpeados por un grupo de cinco personas a tal punto que uno de ellos terminó hospitalizado. Además se advirtió, que grupos vinculados a la extrema derecha desparraman información falsa sobre presuntos delitos cometidos por refugiados de color (The Guardian, 2022).

Entre otros de los tantos ejemplos, estudiantes africanos que residían en Ucrania han denunciado que en los trenes abordados para cruzar la frontera, se daba una "preferencia" por los ciudadanos ucranianos-blancos; muchos mencionan una división en dos grupos, los primeros en subir a los trenes eran “los blancos”, mientras que, aquellos que no lo eran, debían subir últimos. Incluso, algunos testimonios narran que las fuerzas militares polacas bajaron ciudadanos africanos de dichos medios de transporte, y que, muchos de estos junto con aquellos que no tenían la posibilidad de subir a los trenes para huir hacia un lugar más seguro, tomaban la

decisión de volver a las ciudades ucranianas que estaban bajo ataque debido a las bajas y heladas temperaturas típicas de estas regiones geográficas (CNN, 2022).

La comunidad internacional frente al racismo denunciado

La invasión rusa a Ucrania efectivamente fue (y es) un acontecimiento que tuvo repercusión mundial y alcanzó a captar la atención de todos los actores internacionales del sistema. Es así como las respuestas hacia la discriminación racial se hicieron oír de inmediato, desde las organizaciones internacionales hasta de diferentes dirigentes políticos, que se han pronunciado para reclamar por la necesidad de que todos tengan la capacidad de recibir refugio de manera igualitaria, sin distinción alguna. Incluso los Estados han tomado provecho de su participación en diferentes instancias multilaterales para expresar su rechazo de manera más efectiva.

Primeramente, es pertinente mencionar que una parte de las personas que se vieron expuestas a dicha discriminación llevaron adelante la iniciativa de hacer escuchar su voz a través de las redes sociales y plataformas virtuales. Por ejemplo, haciendo uso del hashtag #AfrikansinUkraine para así poder contar y visibilizar sus experiencias. Los relatos llegaron a diferentes rincones del mundo y provocaron, en un principio, un claro rechazo frente a esta situación y a la vez, “han permitido tejer algunas redes de solidaridad de emergencia. (...) las comunidades de africanos en los países fronterizos están tratando de organizarse para complementar los esfuerzos institucionales y para dar apoyo a los recién llegados.” (Bajo Erro, 2022).

En cuanto a las naciones africanas, los representantes de tres países africanos Kenia, Ghana y Gabón, condenaron los reportes de discriminación contra ciudadanos africanos en el marco del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Martin Kimani, el representante de Kenia ante Naciones Unidas, denunció que el maltrato a los africanos en las fronteras europeas debe cesar inmediatamente, ya sea para africanos provenientes de Ucrania o aquellos que cruzan el Mediterráneo. El Embajador de Gabón estableció que la situación era inaceptable y lo consideró una oportunidad para recordar que la Unión Africana (UA) apela al respeto por el derecho internacional, donde se establece un trato equitativo para aquellos que cruzan fronteras internacionales en áreas conflictivas (CNN, 2022).

Así también, cabe mencionar que la UA, representante de 55 países del continente africano y socio importante de ACNUR, dio a conocer su preocupación sobre el asunto en redes sociales a través de la publicación de un estamento declarando que todas las personas deberían disfrutar los mismos derechos, sin importar su nacionalidad o identidad racial (El Espectador, 2022).

Un ejemplo para destacar, por su relativamente rápido accionar para dar respuesta a las denuncias establecidas, es Nigeria. Este país ha evacuado cientos de ciudadanos nigerianos de países como Rumania, Hungría y Polonia para evitar la continuación de prácticas racistas. La cifra ronda un número mayor a 500 refugiados que volvieron a su país de origen de ciudades como Varsovia y Bucarest. Esta iniciativa fue llevada adelante por el Ministro de Relaciones Exteriores nigeriano (InfoMigrants, 2022). De igual manera, el Ministro de Relaciones Exteriores de Kenia se puso en contacto con países fronterizos de Ucrania para velar por la seguridad de sus ciudadanos, estableciendo acuerdos con países como Polonia, Hungría y Eslovaquia para permitir que los kenianos puedan cruzar las fronteras con tranquilidad y con pasajes de avión para volar lo más pronto posible a Kenia (Embajada de la República de Kenia en Austria, 2022).

Además, otras organizaciones internacionales de suma importancia han dado a conocer su opinión; tanto ACNUR como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Organización Internacional de Migraciones (OIM) admiten y confirman que los refugiados están expuestos al racismo en las fronteras de Ucrania. Incluso, el Director General de la OIM, Antonio Vitorino, reiteró su compromiso de garantizar una respuesta

vinculada a las prácticas que se encuentran recogidas en las Directrices para la protección de migrantes en países afectados por conflictos o desastres naturales (OIM, 2022).

Reflexiones finales

El conflicto ruso-ucraniano y las respuestas del resto del sistema internacional nos indican cómo la posibilidad de trabajar de manera coordinada y eficaz es posible a la hora de velar por la protección de los refugiados. Muchos países han sido capaces de dar una respuesta rápida y efectiva a una situación que se encontraba cargada de incertidumbre y tensión. Sin embargo, dicho conflicto también dejó ver cómo existe un “trato desigual” no sólo frente a qué situaciones dar una respuesta más efectiva sino también a qué personas se decide proteger o dar una mayor prioridad.

Esta desigualdad a la hora de tomar cartas en el asunto y hacer frente a los diferentes escenarios que atraviesa el sistema internacional merece atención por parte de

todos los actores que forman parte del mismo, desde los Estados hasta los individuos. Si bien la definición de refugiado está presente en la teoría, en la práctica siguen existiendo lógicas de discriminación que, por cuestiones étnicas, raciales y de poder, llevan a la creación de prejuicios como la percepción de un “inmigrante de segunda”, “de segundo status”.

Es necesario seguir trabajando en la lucha contra el racismo con el objetivo de aminorar los crímenes de odio, la discriminación hacia las minorías y la violencia. En este sentido, las naciones africanas y la UA han llevado adelante una enorme labor para ejercer cierta influencia ante esta problemática, una labor digna de reconocimiento pero que aún necesita ser reconocida y oída por el resto del sistema internacional.

Referencias bibliográficas

- ACNUR (2011) *“Manual y directrices sobre procedimientos y criterios para determinar la condición de refugiado”*, pp.1-19, recuperado de: https://www.acnur.org/publications/pub_prot/5d9e06e74/manual-sobre-procedimientos-y-criterios-para-determinar-la-condicion-de.html
- ACNUR (2022) *“ACNUR aplaude la ágil y amplia implementación de la directiva de Protección Temporal para refugiados de Ucrania en España”*, disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/press/2022/3/6230c3ad4/acnur-aplaude-la-agil-y-amplia-implementacion-de-la-directiva-de-proteccion.html#:~:text=La%20Directiva%20de%20Protecci%C3%B3n%20Temporal%2C%20que%20se%20activa%20por%20primera,puedan%20regresar%20a%20su%20pa%C3%ADs>
- Bajo Erro, C. (2022) *“Los africanos que huyen de Ucrania denuncian en redes sociales problemas para abandonar el país”*. El País. Disponible en: <https://elpais.com/planeta-futuro/2022-03-01/los-africanos-que-huyen-de-ucrania-denuncian-los-problemas-para-abandonar-el-pais.html>
- Busari, S. Princewill, N. Nasinde, S. (2022) *“Foreign students fleeing Ukraine say they face segregation, racism at border”*, CNN, disponible en: <https://edition.cnn.com/2022/02/28/europe/students-allege-racism-ukraine-cmd-intl/index.html>

- Carrol Goulding, S.(2022) *“EU rail companies offer fleeing Ukrainians free travel”*, Euractiv. Disponible en: <https://www.euractiv.com/section/railways/news/eu-rail-companies-offer-fleeing-ukrainians-free-travel/>
- Consejo de la Unión Europea (2022) *“Ucrania: El consejo introduce por unanimidad una protección temporal para las personas que huyen de la guerra”* , Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/03/04/ukraine-council-introduces-temporary-protection-for-persons-fleeing-the-war/>
- El Espectador (2022) *“Unión Africana señala trato racista a africanos que tratan de huir de Ucrania”*, disponible en: <https://www.elespectador.com/mundo/america/union-africana-senala-trato-racista-a-africanos-que-tratan-de-huir-de-ucrania/>
- Embassy / Permanent Mission of the Republic of Kenya in Vienna (2022) *“Escalating tensions and the attack on ukrainian territory by the russian federation”* disponible en: <https://kenyaembassyvienna.at/urgentnotice-ukraine/>
- Global Detention Project (2022) *“Double Standars: Has Europe’s responde to refugees changed?”* , Marzo, Disponible en: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/GDP%20Ukraine%20Crisis%2002.03.2022.pdf>
- InfoMigrants (2022) *“Nigeria evacuates citizens fleeing Ukraine”* , InfoMigrants. Disponible en: <https://www.infomigrants.net/en/post/38979/nigeria-evacuates-citizens-fleeing-ukraine>
- Luque, L. (2022) *“El racismo: la batalla silenciosa en las fronteras de Polonia”*, La Marea. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2022/03/04/el-racismo-la-batalla-silenciosa-en-las-fronteras-de-polonia/>
- Ly, L. Princewill, N.(2022) *“African nations condemn reports of racism against students at Ukrainian border”*, CNN, Disponible en: <https://edition.cnn.com/2022/03/01/africa/africa-condemns-racism-ukraine-intl/index.html>
- Mc Closkey, S. (2022) *“The war in Ukraine has revealed a hierarchy of victims”*, Policy and Practice: a development education review, 138-149.
- Organización Internacional de Migraciones (2022). *“La discriminación y el racismo contra nacionales de terceros países que intentan escapar de Ucrania debe terminar dice el Director General de la OIM”*. Disponible en: <https://www.iom.int/es/news/la-discriminacion-y-el-racismo-contra-nacionales-de-terceros-paises-que-intentan-escapar-de-ucrania-debe-terminar-dice-el-director-general-de-la-oim>
- Szymanska, Z. Schimroszik, N. (2022) *“Deutsche Telekom introduces free-of-charge calls to Ukraine”*, Reuters, Disponible en: <https://www.reuters.com/business/media-telecom/deutsche-telekom-introduces-free-of-charge-calls-ukraine-2022-02-25/>
- Tondo, L., & Akinwotu, E. (2022) *“People of colour fleeing Ukraine attacked by Polish nationalists”*. The Guardian, Disponible en: <https://www.theguardian.com/global-development/2022/mar/02/people-of-colour-fleeing-ukraine-attacked-by-polish-nationalists>
- White, N. (2022) *“La ONU admite que refugiados se han enfrentado al racismo en las fronteras de Ucrania”*, Independent, Disponible en: <https://www.independentespanol.com/noticias/ucrania-guerra-frontera-racismo-refugiados-b2026009.html>